



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	EJECUTIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL	95%
2	LEGISLATIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la Ley.	SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL	100%
			INFORMES MENSUALES	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	TECNICO DE PLANIFICACION	Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la colectividad en general de la población local, ligados a los objetivos institucionales a través de los medios o plataformas.	MEJORAR LA CAPACIDAD Y GESTION INSTITUCIONAL	95%
4	COORDINADORA COMUNITARIA	Promover e impulsar actividades orientadas en el fomento productivo (micro emprendimientos) y desarrollo u fortalecimiento de las capacidades y	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COLECTIVIDAD	90%
5	OPERADOR RETROEXCAVADORA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Retroexcavadora) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en	MANTENIMIENTO VIAL	95%
6	CHOFER - VOLQUETA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Volqueta) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en el ámbito de la	MANTENIMIENTO VIAL	95%
7	TECNICA DE PROYECTOS - MIES	Planificar, coordinar, iniciar y dar seguimiento a la ejecución de proyectos de carácter socio cultural y deportivo con la comunidad y otras entidades públicas o	REPORTES TRIMESTRALES - MIES	95%
8	TECNICA DE DISCAPACIDAD	Incluir a las personas con discapacidad de la circunscripción de la Parroquia de Gral. Pedro J. Montero, en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad a los planes, programas, políticas	30 USUARIOS	100%
9	CONSERJE	Mantener el aseo de la infraestructura de la casa parroquial entre otras que delegue el presidente del	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	95%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	SECRETARIO TESORERO	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la entrega oportuna de la información contable financiera en los plazos establecidos por las entidades competentes, la reconstrucción de la gestión del inventario.	REGLEMENTOS, RESOLUCIONES, ACTAS, CONVOCATORIAS, REPORTES FINANCIEROS	95%
11	CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	Cumplir con las funciones establecidas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las demás establecidas en la Ley.	ACTAS	0%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			SECRETARÍA TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			FREIRE DONOSO IVIS AGNELIO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			info@pedrojmontero.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(04) 2717117 EXTENSIÓN 101	